



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de
la Educación Básica
Regular y Especial

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"El Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Santiago de Surco

12 ENE. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 001-2018/DUGEL.07/J.AGEBRE/E.EBR

Señores

Directores(as) de las Instituciones Educativas Publicas y Privadas de la Jurisdicción de la UGEL.07

Presente.-

ASUNTO : Invitación al I Congreso Nacional de Educación para el Éxito en el siglo XXI

REFERENCIA : Oficio N.° 2116-2017-VR-ACAD
SINAD : 0083694-2017

De mi consideración,

Tengo a bien dirigirme a ustedes, para expresarles mi saludo y a la vez comunicarle que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle invita a la comunidad magisterial al "I CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL ÉXITO EN EL SIGLO XXI". A llevarse a cabo durante los días: lunes 12 y martes 13 de febrero del 2018. El presente Congreso Nacional de Educación, tendrá una duración de 5 días, 3 de ellas en fase virtual y las subsiguientes 2 fechas en fase presencial.

Fase virtual : Del 8 al 10 de febrero

Fase presencial: Lunes 12 de 8: 00 am a 18: 00 pm y Martes 13 de 8: 00 am a 18: 00 pm

- Lugar "Auditorio Central de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle "La Cantuta" situado en Chosica..
- Para mayor información sobre el congreso comunicarse a los teléfonos 3133717, 3133700, anexo 3010 – 3020 o a la Página web de la UNE <http://www.une.edu.pe/>
- Este documento es informativo no vinculante con los procesos de la UGEL 07

Agradeciendo la atención que brinden al presente, hago propicia la ocasión de expresarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

GMSU/DUGEL.07
FMV/Especialista de AGEBRE



Graciela Manrí Zúrate Solano
Mg. Graciela Manrí Zúrate Solano
Jefe del Área de Gestión de la Educación
Básica Regular y Especial - UGEL 07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



VICERRECTORADO ACADÉMICO

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

UGEL 07	FOLIO
MESA DE PARTES	1

UGEL Nº 07 ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL	FOLIO 01
---	-------------

Chosica, 20 de noviembre del 2017

OFICIO N° 2116-2017-VR-ACAD

Magíster
Gloria María Saldaña Usco
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 7
Presente.



Asunto : Invitación al Congreso Nacional de Educación

De mi especial consideración:

Por medio de la presente, tenemos el gusto de invitarle para ser partícipe como ponente, durante el congreso denominado "I CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL ÉXITO EN EL SIGLO XXI". A llevarse a cabo durante los días: lunes 12 y martes 13 de febrero del 2018.

Hoy en día la capacitación dentro de la docencia es vital y más importante aún, dentro de la formación del docente en todos sus niveles; tanto de educación básica como de educación superior.

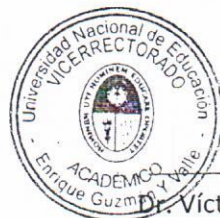
Conocedores de su capacidad como profesional y docente; es por ello que esperamos contar con su distinguida participación para tal digno evento.

Adicionalmente, deseamos que la UGEL, a la cual usted representa, comunique a todos los estimados colegas de su jurisdicción para que asista al evento académico organizado por este despacho.

A continuación anexamos los detalles del Congreso.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi especial consideración.

Atentamente,



Dr. Víctor Manuel Asenjo Castro
Vicerrector Académico

Adjunta: 16 Folios
c.c.
Archivo

Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle

Vicerrectorado Académico

Autor: Dr. Víctor Manuel Asenjo Castro



I Congreso Nacional de Educación
“Educación para el éxito en el siglo XXI”

Resolución n. 2763-2017-R-UNE

12 y 13 de febrero del 2018

Temas de las ponencias:

- Investigación para el desarrollo
- Responsabilidad social
- Formación profesional por competencias
- Propiedad intelectual según el ordenamiento jurídico peruano.
- Tendencias de la educación superior en el siglo XXI
- Políticas actuales del sector educación
- Problemática de la educación peruana.
- Tendencias de la evaluación en la educación superior
- Integración de las tics para la formación profesional

• **Créditos, duración, certificación y horario.**

El presente Congreso Nacional de Educación, tendrá una duración de 5 días, 3 de ellas en fase virtual y las subsiguientes 2 fechas en fase presencial. Todo ello con una duración total de 80 horas pedagógicas, y comprenderá un total de 3 créditos

Fase virtual : Del 8 al 10 de Febrero

Fase Presencial : Lunes 12 de 8:00 a.m. a 18:00 p.m.

Martes 13: de 8:00 a.m. a 18:00 p.m.

• **Certificación para los asistentes**

El asistente al Congreso Nacional de Educación para el éxito en el siglo XXI, obtendrá el CERTIFICADO DE PARTICIPANTE otorgado por el vicerrectorado académico de la universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

• **Certificación para los ponentes**

Los ponentes tendrán una certificación con su respectivo tema de haber disertado sobre su tema de investigación respectivo.

ANEXO

Formato de la presentación de la propuesta



El resumen ejecutivo debe tener:

- El Título de la ponencia debe expresar la intencionalidad de la disertación.
- Precisar el área específica de la ponencia
- Datos completos del autor.
- El texto debe expresar el mensaje, la problemática y la propuesta.
- Debe consignar un máximo de 5 palabras claves.
- El texto no debe exceder las 150 palabras.

Contenido de la ponencia:

Debe consignar un mínimo de ocho (8) páginas y un máximo de doce (12) páginas.

- Usar la técnica APA, sexto versión.
- Título de la ponencia a disertar
- Resumen con cinco (5) palabras claves
- Introducción o presentación.
- Importancia teórica, práctica y su contribución a la educación.
- Fundamentos teóricos y epistemológicos.
- Metodología empleada.
- Discusión de resultados.
- Conclusiones.
- Recomendaciones
- Referencias bibliográficas.
- El Formato del texto debe ser interlineado simple en Arial.

Universidad Nacional
Enrique Guzmán y Valle
VICERRECTORADO ACADÉMICO
04 OCT. 2017
Firma: Hora:
RECIBIDO



Vicerrectorado Académico
4
UGEL Nº 07
ÁREA DE GESTIÓN DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA
REGULAR Y ESPECIAL
FOLIO
04
SECRETARÍA GENERAL
Enrique Guzmán y Valle

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2763-2017-R-UNE

Chosica, 04 de setiembre del 2017

VISTO el Oficio N° 1349-2017-VR-ACAD, del 24 de agosto del 2017, del Vicerrectorado Académico de la UNE.

CONSIDERANDO:

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico manifiesta al Rector que, dentro de su plan anual de actividades académicas 2018, tiene programado la realización del *I Congreso Nacional de Educación para el Éxito en el Siglo XXI*; y, solicita que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria realizada el 25 de agosto del 2017; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el proyecto del *I Congreso Nacional de Educación para el Éxito en el Siglo XXI*, presentado por el Vicerrectorado Académico, conforme a lo detallado en el anexo que consta de doce (12) folios.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR el desarrollo del *I Congreso Nacional de Educación para el Éxito en el Siglo XXI*, que se llevará a cabo del 08 al 13 de febrero del 2018.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que el Vicerrectorado Académico eleve el informe académico y económico al área correspondiente.

ARTÍCULO 4°.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes los alcances de la presente resolución, a fin de que se efectiven las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Lidia Ayta Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)
SECRETARÍA GENERAL
Enrique Guzmán y Valle

Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector
RECTOR
Enrique Guzmán y Valle



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	:	Dr. Luis Alberto Rodríguez De los Ríos
Vicerrector Académico	:	Dr. Víctor Manuel Asenjo Castro
Vicerrectora de Investigación	:	Dra. María Hilda Sánchez Charcape
Secretaria General	:	Lic. Anita Luz Chacón Ayala



- Existencia de un significativo porcentaje de analfabetos.
- Ausencia de una identidad cultural.
- Alto porcentaje de desempleo y subempleo.
- Precariedad de una política de estado para la mejora de la sociedad.



Este vicerrectorado académico, pretende contribuir con la formación continua de nuestros estudiantes y docentes; para ello presentamos el "I congreso nacional de educación para el éxito en el siglo XXI"; donde Buscamos enriquecer los conocimientos de nuestra comunidad educativa, a través de la disertación de diversos temas pertinentes a la realidad educativa.

II. OBJETIVO GENERALES

- Capacitar a los estudiantes, profesionales y público en general de los diferentes niveles en temas relacionados a la educación.
- incentivar las réplicas necesarias a fin de que todos los profesionales y estudiantes adquieran los mismos conocimientos y habilidades en el aprovechamiento pedagógico.
- Fomentar la integración intelectual a través de las diferentes mesas de trabajo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Propiciar la participación activa de los docentes, estudiantes de pre y postgrado sobre los nuevos espacios pedagógicos.
- Mejorar el nivel académico de los estudiantes a través de los diferentes paradigmas educativos.
- Fomentar el desarrollo educativo de nuestros estudiantes a través de actividades y soportes más motivadores donde se familiaricen acerca de las nuevas tecnología de la información y la comunicación como parte de su formación profesional.
- acercar a los docentes al proceso de formación colectiva según la realidad nacional, que permita plasmar estos conocimientos a la práctica pedagógica.
- Enriquecer los conocimientos teóricos de los participantes sobre la realidad actual en el ámbito pedagógico.
- fomentar la construcción del conocimiento a través del aprendizaje colaborativo.

III. DENOMINACIÓN DEL CONGRESO

Congreso Nacional de educación para el éxito en el siglo XXI

IV. MARCO REFERENCIAL.

Para López (2004), la formación docente es concebida como formación integral del individuo como profesional, como persona y ciudadano, resalta la importancia del reconocimiento de que los problemas son de carácter social y cultural, para eso se requiere capacidad de análisis social.

Según Cutimbo (2008) citando a Sosa (2007) la capacitación docente es un modelo de perfeccionamiento profesional construido a escala individual cuyos efectos se reflejan posteriormente en la calidad educativa, debe ser receptiva a las demandas de su profesión y, de manera simultánea, debe ser un factor de cambio y desarrollo.

Marcelo (1995, citado por Márquez 2009) establece ocho principios básicos en la formación del profesorado como disciplina:



Vicerrectorado Académico

UGEL N° 07

ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, REGULAR Y ESPECIAL

FOLIO 07

El Alumno	Capacidades de Asimilación de Contenidos, Hábitos, Actitudes y autoestima, Pensamiento Crítico, Interacción Didáctica y ambiental, Actividad Socio-crítica
El Currículo	Planificar, proporcionar y evaluar el Currículo Optimo para cada alumno según Capacidad de proporcionar a los alumnos del Código Cultural Básico, su participación democrática y ciudadana
En la Institución Educativa	Las Instituciones Exitosas deben participar en la Formación Inicial de docentes, en la descentralización de la Gestión y de los presupuestos, creación de redes para facilitar intercambio de informaciones y apoyo. La calidad depende de los docentes, los alumnos y la comunidad a la cual sirven
El Proceso Enseñanza - Aprendizaje	Es el elemento Nuclear de la Calidad. Debe contemplarse las características de los elementos estudiantes, docentes, instalaciones, equipamiento, sus objetivos, contenidos de la programación y tecnologías educativas, los entornos socioeconómicos, culturales y políticos. Riqueza de la Interacción, la significatividad, validez de las tareas en el aprendizaje formativo de los alumnos.
Otros Elementos	La Calidad debe basarse también en Aspectos Internos, como el Clima Organizacional, la Autonomía, Recursos Financieros, y la Cultura Cooperativa, Compartida y Participativa, el Nexo de la Eficacia escolar, la existencia de una Línea Pedagógica y los Procesos de Mejora de cada institución educativa, la Calidad y Liderazgo del director, la Tradición del trabajo en Equipo.

FUENTE: Mesía Maraví, Teodoro Rubén, *Medición de la Calidad de la Educación, Antología, Agosto 2007, Facultad de Educación, Unidad de Post Grado, UNMSM, Serie: Textos para la Maestría de la Educación,*

Clasificación de métodos didácticos de la educación
Según PUCP (2004:56)

Método	Características	Limitaciones
Método expositivo (lección magistral)	Exposición oral Puede apoyarse en algunos medios Y materiales (guías, separatas...) Partes Introducción Desarrollo Síntesis Conclusiones	El estudiante toma apuntes, memoriza y repite. Como no es significativo, lo olvida. El docente cae en el verbalismo y memorización. Ventajas: Bien empleado, muy útil en grupos masivos.
Método Exegético (análisis de textos)	Lectura comentada de textos. Selección previa de textos. Partes: Lectura Análisis Comentario	Ventajas: Lleva información de primer orden al estudiante. Promueve autodidactismo, base de la educación permanente. Ejercita capacidades intelectuales de análisis y síntesis. Familiariza el manejo de conceptos y categorías.
Método de interrogatorio	Consiste en preguntas breves y específicas dirigidas a uno o a todos. Partes: Complementa el método expositivo	Ventajas: estimula la reflexión del alumno. Sirve para motivar la sesión, recoger información, verificar la comprensión. Medio para comprender la filosofía de vida.
Método de diálogo (dialéctico) o heurístico	Propicia el diálogo, reflexión y elaboración de propios conceptos. A diferencia del interrogatorio, propicia el intercambio de ideas. Partes: Durante la interacción Docente - estudiante.	Es un método de conocimiento y de transformación de la realidad. Iniciado por Sócrates (mayéutica). Para Marx Y Engels: razonar todo en permanente cambio.





- Políticas actuales del sector educación
- Problemática de la educación peruana.
- Tendencias de la evaluación en la educación superior
- Integración de las tics para la formación profesional

VI. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

De la Programación Curricular

La programación del presente Congreso Nacional de educación y los Fundamentos del diseño curricular por competencias tiene como responsable principal al vicerrector académico de la "UNE" y a la jefa del vicerrectorado académico. Las ponencias serán decepcionadas virtualmente al correo electrónico: vice-academico@une.edu.pe, adicionalmente serán recibidas en físico en mesas de partes del Vicerrectorado Académico, actual jefa del vicerrectorado académico.

De la Supervisión

La supervisión del congreso nacional de educación en el siglo XXI estará bajo la supervisión del Dr. Víctor Manuel Asenjo Castro, actual vicerrectorado académico de la "UNE".

La metodología de desarrollo del congreso nacional será mixta y tendrá las siguientes características:

A. Fase presencial:

Exposición de los ponentes.

El congreso nacional de educación será llevado de una manera teórico – práctica, con talleres aplicativos de casos y tipos de investigaciones realizadas por diferentes instituciones nacionales e internacionales.

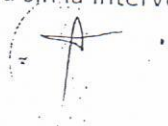
Cada ponente tendrá un tiempo máximo para la disertación de un tema específico relacionado con la temática del congreso.

B. Fase virtual

El participante contará con un material virtual que será enviado a cada participante, adicionalmente a ello habrá un monitoreo y evaluación formativa de los contenidos a desarrollar.

Criterio de evaluación de los participantes

- **Autoevaluación:**
Los evaluadores evalúan su propio trabajo, por lo que las responsabilidades del evaluado y del evaluador coinciden en las mismas personas. Se realiza mediante un proceso de autorreflexión y ayudándose de la aplicación de algún tipo de cuestionario. Etc.
- **Heteroevaluación:**
Los evaluadores y los evaluados no son las mismas personas. SE realiza al interior de la institución, por personal de la misma entidad sin la intervención de evaluadores externos.



Los pagos se realizarán en caja central de la Universidad.

Información del Congreso

- A través de la página web de la "UNE" <http://www.une.edu.pe/>
- El Vicerrectorado Académico de la "UNE", teléfono : 3133717, 31333700 (anexos: 3010, 3020)
- Correo electrónico: vice-academico@une.edu.pe



VII. PRESUPUESTO

Se estima que vamos a contar con la participación aproximada de 300 personas, distribuidos de la siguiente manera:

Total de ingresos en soles:

Profesionales asistentes = 100	Profesionales = 5,000 (cinco mil soles)
Estudiantes de pregrado = 100	Estudiantes = 2,000 (dos mil soles)
Estudiantes de postgrado = 100	Estudiantes = 3,000 (dos mil soles)

RUBROS

Recursos humanos:

- Digitador
- Encuestador
- Facilitadores

Bienes:

- Material de escritorio
- Accesorios
- material didáctico
- gastos de impresión y reproducción de materiales
- Manuales

Servicios:

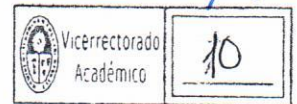
- Movilidad
- Refrigerio
- Internet y computación

Total de Ingresos : S/. 10,000

Total de egresos : S/. 6,000

Saldo de contingencia : S/. 4,000



ANEXOFormato de la presentación de la propuesta

El resumen ejecutivo debe tener:

- El Título de la ponencia debe expresar la intencionalidad de la disertación.
- Precisar el área específica de la ponencia
- Datos completos del autor.
- El texto debe expresar el mensaje, la problemática y la propuesta.
- Debe consignar un máximo de 5 palabras claves.
- El texto no debe exceder las 150 palabras.

Contenido de la ponencia:

Debe consignar un mínimo de ocho (8) páginas y un máximo de doce (12) páginas.

- Usar la técnica APA, sexto versión.
- Título de la ponencia a disertar
- Resumen con cinco (5) palabras claves
- Introducción o presentación.
- Importancia teórica, práctica y su contribución a la educación.
- Fundamentos teóricos y epistemológicos.
- Metodología empleada.
- Discusión de resultados.
- Conclusiones.
- Recomendaciones
- Referencias bibliográficas.
- El Formato del texto debe ser interlineado simple en Arial.

